



**GOBIERNO
DE TODOS**



SECTUR
**GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

No. de Oficio | ST.-CT- 002 -2022.
Asunto: | Se Emite respuesta a memo
ST/UT/052/22

San Francisco de Campeche, Campeche; a 01 de abril de 2022

LIC. ALAN JOSÉ MARTÍNEZ SANTOS
Titular de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría De Turismo.
Presente

En atención a solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio **Núm. 040085100001322** la cual señala:

" .Solicito saber si Pedro Arceo Aguilar, Edith Vázquez López, Amira Edith Arceo Vázquez son trabajadores del Gobierno, a partir de cuándo están contratados, tienen plaza o contrato, cuánto ganan mensual, que puesto tienen en que dependencia trabajan.."

Respecto a la información solicitada, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28 fracción 39 y 41 de la Ley Orgánica de Administración Pública del Estado de Campeche, es atribución de la Secretaría de Administración y Finanzas, conducir las políticas, establecer las normas y emitir autorizaciones, así como los criterios correspondientes en materia de administración de recursos humanos, contratación, remuneraciones del personal y servicio profesional de carrera de la Administración Pública Estatal, así como el despacho de los asuntos relacionados a autorizar y controlar las nóminas y plantillas del personal adscrito a los Organismos Centralizados, con excepción de las nóminas federalizadas de las y los servidores públicos al servicio de los ramos de educación y salud las cuales serán competencia directa de las Secretarías de Educación y Salud, respectivas. Los Organismos centralizados deberán someter a consideración de esta Secretaría las contrataciones y movimientos de personal respectivamente. **Esta Secretaría de Turismo NO ES COMPETENTE para brindar la información solicitada, toda vez que no es información relacionada a sus atribuciones o facultades.**

Sin otro particular envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Oskar Mejía Mendizabal.
Presidente del Comité de Transparencia

C.c.p. Lic. Mauricio Arceo Piña. Secretario de Turismo. Para su conocimiento.
Archivo.
OMM/iyt